

*“2021, año de la Independencia”
“Innovar para Impulsar el Desarrollo Tecnológico”*

JUAN RODRIGUEZ CLARA VERACRUZ, 9 DE AGOSTO 2021
Circular: UDG/ITSJRC/001/2021

**PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA.
PRESENTE**

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

CONVOCA

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADSCRITAS A ESTE PLANTEL
A FORMAR PARTE DEL

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA.**

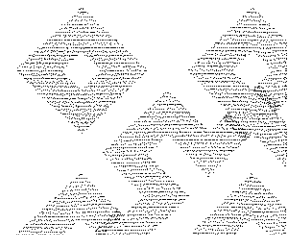
Con fundamento en el “ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de ética” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, se les invita a formar parte de dicho organismo.

Requisitos:

- *Tener una antigüedad laboral mínima de un año,
- *No desempeñarse como Persona Asesora o Persona Consejera,
- * No haber sido sancionado por faltas administrativas graves o por delitos en términos de legislación penal,
- * Ser reconocido por su integridad
- * Tener puesto de jefatura de departamento o nivel operativo.

Si conoces a alguien que cumpla con los requisitos y quisieras que formara parte del Subcomité o te gustaría postularte para ello, puedes nominarla o nominarte la forma presencial en las instalaciones del ITSJRC. De igual forma, cabe resaltar que todas las nominaciones o postulaciones que se realicen para dicho proceso, serán completamente privadas, garantizando la confidencialidad del nombre de las personas que presenten alguna nominación o postulación.

Las nominaciones se comenzarán a recibir a partir del día 23 agosto al 3 de septiembre del presente año teniendo, en las instalaciones del ITSJRC en el aula 18, a partir de 10:00 am a 2:00 pm, como fecha límite de recepción el día 4 de septiembre. Una vez concluido dicho proceso se informará y publicará las personas que fueron nominadas para posteriormente proceder a la etapa de votación conforme al lineamiento mencionado.



"2021, año de la Independencia"
"Innovar para Impulsar el Desarrollo Tecnológico"

No omito mencionar la importancia de su participación para dicho proceso, recordándoles que un ambiente laboral con respeto e igualdad lo construimos todas y todos, fomentando, promoviendo y respetando el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Esperando contar con su valiosa participación, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



LCDA. SARA SÁNCHEZ CUELLO
PRESIDENCIA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA.

C.p. Dr. Enrique Fernández Fassnacht. - Director General del Tecnológico Nacional de México.
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México
Archivo.

SSC/EAD

